PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 250/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO ABIERTO Nº 01/2014, PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

Asunción, 16 de mayo de 2.014

VISTO: El llamado en la Modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto Nº 01/2014, para la Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las Ofertas presentadas; y el Informe de Evaluación de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; presentada por Memorándum Nº 223/2014 de fecha 12/05/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SNNA, y los Artículos 10 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; sus concordantes legales y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a la Carta de Invitación, elevando a la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de mayo de 2014, recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa – Contrato Abierto Nº 01/2014, para la **Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la SNNA**, con **ID Nº 275.122**, **Expediente Nº 309.051**, a la oferta que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación.----------

QUE, según acta de Apertura de fecha 02 de mayo de 2014, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: KOSTAS VIAJES S.R.L. y UNITOURS S.R.L.----------

QUE, según Acta de Evaluación de las Ofertas de fecha 06 de mayo de 2014, expresa en la parte conclusiva de la revisión de los documentos: *"Que, la empresa KOSTAS VIAJES S.R.L. RUC Nº 80004240-9 presenta en su totalidad todos los documentos solicitados en la Carta de Invitación. ...la empresa UNITOURS S.R.L., con RUC Nº 80038112-2, no presenta todos los documentos solicitados como consta en la Carta de Invitación Anexo I, punto 11 apartado j)* y k)...----------

QUE, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SNNA, recomienda la adjudicación por el total a la empresa KOSTAS VIAJES S.R.L., conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

QUE, la adjudicación propuesta por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) *Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria...".*----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 250/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO ABIERTO Nº 01/2014, PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; corresponde adjudicar el llamado a Contratación Directa – Contrato Abierto Nº 01/2014, para la **Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la SNNA**, con **ID Nº 275.122**, **Expediente Nº 309.051**.--

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR, a la empresa **KOSTAS VIAJES S.R.L.,** por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)**, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)**, correspondiente al llamado a llamado a Contratación Directa – Contrato Abierto Nº 01/2014, para la Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con **ID Nº 275.122**, **Expediente Nº 309.051**, conforme al siguiente detalle:----------

1	2.	3.	4.	5.	6.
Nº Ítem*	**Código Catalogo***	**Cobertura requerida**	**% de recargo sobre cobertura**	**Monto mínimo total**	**Monto máximo total**
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	0 %	50.000.0000.-	100.000.000.-

Art.2º.- DISPONER, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art.3º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Carlos Zárate Fleitas
Ministro – Secretario Ejecutivo